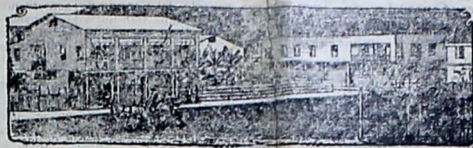


Por un año... 3.00  
Un semestre... 2.00  
Cada vez de 10... 1.50  
Aviso hasta de 100 palabras... 1.00  
Repeticiones... .50

En los remitidos que piden de tres palabras un centavo por cada uno.  
Los remitidos deben traer a pie la firma de responsabilidad de persona conocida.  
Nuestro publicará nada contra la vida privada.  
Pagos adelantados.

# EL HORIZONTE.



DIRECTOR  
SR DON  
Antonio Lopez  
ADMINISTRADOR  
DON  
AURELIO OLAVEZ  
COLABORADORES.  
VARON BUSTAMANTE  
DON FATE.

## SEMANARIO MANABITA.

AÑO V.

(Ecuador) Portoviejo, Junio 1º. de 1892.

NUM. 206.

### AVISOS.



ACEITE PARA ALUMBRADO

**LUZ DIAMANTE.**  
DE LA FABRICA  
**LONGMAN & MATINES,**  
NEW YORK.  
LIBRE DE EXPLOSION. HUMO Y MAL OLO.  
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.  
**ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO**

que si la lámpara se quiebra por casualidad la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniéndolas nuevas que no están saturadas con otra clase de kerosene.  
También envasamos la Luz Diamante en latas 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE VIVERES DEL ECUADOR.

**INOCENCIO B. MORALES.**

A la honorable Juventud de esta ciudad de Portoviejo y al público en general ofrece sus servicios de sastrería.

Trabaja en los bajos de la casa del Sr. J. Gregorio Briónes, calle "Bolívar," número 28.

Vendo por mayor arroz Rincón y California y café de buena calidad, a precio módico, en mi establecimiento de comercio.  
Riouchico, Marzo 16 de 1892.  
Juan Joza.

**E. T. GODDARD.**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.  
Compra constantemente Caucho, Cacao, Café, Tagua, é Higuerilla.  
Caráquez, Febrero 1º. de 1892.

**FEDERICO G. PÉREZ ASPIAZU.**

ABOGADO  
Ofrece sus servicios profesionales—  
Vive en la casa del Doctor David Ledezma Zavalta, plaza mayor.

### FUMADORES, ATENCION!!

Convencido de que la rica y muy importante provincia de Manabí es un mercado basto para consumir los exquisitos cigarrillos de mi fábrica, he resuelto establecer en la ciudad de Portoviejo una agencia general, con existencia considerable y permanente en el almacén de comercio del Señor Don

**ANTONIO SEGOVIA.**

en donde se venderá por mayor y menor a los mismos precios de Guayaquil. Así pues, sirvanse tomar nota de los siguientes pormenores.

¿Por qué los Liberales triunfarán?... por el aroma de los cigarrillos "El Libertador"



**FABRICA DE CIGARRILLOS  
HIGIENICOS DE BREA**

CON MATERIALES ESCOGIDOS DE LA "HABANA"

**DE CARLOS S. LYNCH**

DEPOSITO CALLE DE "PICHINCHA" N.º 231.

**GUAYAQUIL.**

Los cigarrillos de esta marca que no sean importados por mi agente, no son garantizados como legítimos.

**GRAN DEPOSITO DE CIGARRILLOS**

**"EL LIBERTADOR."**

ÚNICO AGENTE EN TODA LA PROVINCIA DE MANABÍ

**SR. D. ANTONIO SEGOVIA.**

PORTOVIEJO.

Carlos S. Lynch.

**GUAYAQUIL.**

Todos los que desean prosperar, que fumen cigarrillos de "El Libertador"

Los cigarrillos que se ofrecen en el aviso que antecede se venderán así: por ventas que no lleguen a un barril a razón de 22 cajetillas por un peso sencillo.

Ventas al contado.

**Antonio Segovia.**

**ANTONIO SALAZAR ZAPATA,**  
ABOGADO,

Ofrece al público sus servicios profesionales.



**DENTISTA**

Cediendo a la invitación de varias personas que se han dignado manifestarme su deseo de aprovechar mis servicios profesionales, anuncio a mis favorecedores que desde el 20 de Junio próximo principiaré una correría en las poblaciones de Jipijapa, Montecristi, Bahía, Chone y Calzeta, residiendo un mes en cada lugar.

Para entonces, y en los lugares citados, estaré a las órdenes de quienes deseen ocuparme.

**Pedro A. Arcentales.**

SE VAN A INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS:

- La venta hecha por Manuel Bermeyo de un terreno en la "Balista" jurisdicción de Riouchico al Señor Juan Melero.
- La id. id. de Manuel y Monserrate Romero de un terreno en los "Tablones" de Junín, a Juana Paula Astudillo.
- La id. id. de Miguel Moreira de una veiga situada en el puerto "de Maney" de esta Ciudad, a Manuel Pim.
- La id. id. de Mercedes Álava de un terreno en las Piedras de Picoazá a Manuel Nicanor López.
- La id. id. de la Señora Jerónima Poveda de una casa en el punto del "Gualibú" de esta jurisdicción, a Adolfo Mera.
- La id. id. de Manuel de Jesús Guerrero de un terreno en el punto del "Algodón" jurisdicción de Junín, a Zenón Guerrero.
- La id. id. de Miguel Intriago Loor de un terreno en la quebrada de "Maconta" de Riouchico, a Manuel Antonio Velás.
- La id. id. de Francisco Sálto de un fundo en "Miguelito" de Riouchico, a Boissarie Renjón.

Portoviejo, Mayo 21 de 1892.  
El Escribano,  
Motina

**Al Público.**

Pongo en conocimiento del comercio, especialmente del de Guayaquil y Manabí, que un documento de trescientos setenta y seis sures catorce centavos, que tengo firmado a los Señores Norberto Osa y C. con fecha 9 de Agosto de 1890, es de ningún valor, puesto que las mercederías por las que motivaron ese vale, no me fueron enviadas por la expresada casa, y aunque les he escrito muchas veces pidiéndoles la devolución del documento, ni siquiera me han contestado, pues hasta la presente no debo a ninguna persona ni sociedad, aun que estoy girando en el comercio hace más de dos años.  
Riouchico, Mayo 23 de 1892.

FRANCISCO A. VEGA.

Pongo en conocimiento del público que con esta fecha, he conferido poder general al Señor Don Enrique O. Huerta, debiendo entenderse con él todas las personas que tengan asuntos conmigo ó con la mortuoria de mi finado esposo Don José C. Alcívar.  
Roca fuerte, Mayo 9 de 1892.  
ALEGRÍA R. vda. de Alcívar.

Todo el que quiera contribuir a la civilización, que fume cigarrillos "El Libertador" de Carlos S. Lynch.

¿Por qué el cantor de Junín se inmortalizó?... Por que fumaba cigarrillos "El Libertador"



El Horizonte.

LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES D' PRESIDENTE.

II.

Ya hemos visto en nuestro artículo anterior, que la declaración de nulidad pedida por los órganos del fusionismo al H. Congreso, es monstruosamente absurda, porque la ley, la razón y las conveniencias generales la reprobaban de consumo; hemos visto también, que no sólo no remedia los fraudes que atribuyen dichos órganos a las elecciones, sino que, por el contrario, tal declaratoria, hecha por el Congreso, sería el más escandaloso fraude que se pudiera imaginar; hemos visto, en fin, la gravedad que entraña un acto de tal naturaleza, por lo que creímos, y estamos creyendo, que el H. Cuerpo Legislativo no dará a nuestra patria y a las demás naciones, ese espectáculo vergonzoso.

Como los órganos de la fusión han propuesto y discutido largamente tan escandalosa nulidad, pidiendo al H. Congreso que la declare, insistimos sobre el mismo tema, porque es menester inculcar al Pueblo los sanos principios de moralidad política, y enseñarle a que abandone actos tan odiosos, que en épocas de triste recordación pasan inadvertidos, merced a las densas neblanas de la ignorancia pública.

Hay ciertos hechos, que no son el producto de la pasión política: ella puede inducirnos a influir que se hagan leyes que encaminen a la nación a su abatimiento y pobreza; puede hacernos desconocer los grados de civilización y cultura del país, resucitando momias apolladas, ó imponiendo instituciones que no sabe practicar. Todas esas imprudencias y desaciertos las puede cometer la pasión política, y las ha cometido muchas veces; pero lanzarse a desconocer las leyes, con el propósito de que se hunda el régimen constitucional, como aconsejan al H. Congreso los hombres de la fusión; tal atentado, si se consumara, sería lisa y llanamente un crimen.

Vaya sabiendo el Pueblo la naturaleza y gravedad del acto, cuya ejecución se pide al H. Cuerpo Legislativo. Si sólo la duda de que semejante incongruencia se pueda manifestar, abochorna y sonroja ¿cómo sería la perpetración del hecho? La sociedad amenazada no tiene otro amparo que la Constitución y las leyes, pero no olvidemos que la fuerza pública sirve para sostenerlas, y que el Poder Ejecutivo está necesariamente obligado a hacerlas respetar, sea quien sea el que las conculca, desde luego que nadie, absolutamente nadie, tiene derecho para tanto.

Los hombres de la fusión, que según se dice, cuentan con la mayoría del Congreso, habrán pensado, que con ese golpe... de gracia, nos pueden precipitar, hasta hacernos caer en el honroso abismo de una dictadura; pero, es conveniente que se convenzan, con sus consejos al H. Cuerpo Legislativo, aun dado el caso de realizarse, no han de producir otra novedad que el escándalo, de ver al primero de los Poderes Públicos, en lastimosa situación.

No ha de producir más que esa novedad, pésele a quien le pesare. Las locas esperanzas de dictadura y de revueltas, que acaso alimentan los hombres de

la fusión, se han de desvanecer como el humo, dejándolos inconsolables; porque muy pronto se restablecerá el orden constitucional, reapareciendo la independencia y la confianza. La operación sería pues inútil, y no quedaría de ella sino el indeleble recuerdo de un grande oprobio.

Creer que el Sr. Dr. Cordero, elegido por la Nación para Presidente de la República, pueda el Congreso subrogarlo, porque así se le antoje, con el candidato de los ultra negri-rojos, es una pretensión exorbitante. Si los fusionistas hicieran uso de su entendimiento, si pensarán con más sentido práctico de las cosas, verían claramente que el resultado de tamaña aventura, ha de ser opuesto a sus propias conveniencias.

Por lo demás, es triste ver que se aconseje al H. Congreso tan atroz atentado, sólo para poner fraudulentamente en la Presidencia de la República a un fósil político y económico, a un habitante del siglo XVI de la era vulgar, a una antiqualla carcomida por la polilla, y que hasta ignora, es como consiguiente, la elevada significación del vapor, del telégrafo y de la imprenta. Pero aunque fuese un hombre ilustre, aunque avanzase en inteligencia y actividad al Elegido del Pueblo, no es posible que el Congreso se declare Elector, es decir, Soberano, y si lo hace, usará una soberanía que no reside en él, y desampara el régimen constitucional.

Ese sería el resultado práctico del consejo, que dan los hombres de la fusión al H. Cuerpo Legislativo. Pero bien ¿pueden ellos abrigar racionalmente la esperanza de que el Congreso declare la nulidad que solicitan? No; es absurdo no es más que una broma de un género trágico-mico, que han inventado los órganos del fusionismo para amanzar al país.

el sitio de propiedad del dueño de los animales, en uso de la facultad que le concede el artículo 121 de la Ley de Regimen Interior y mientras se expida el Reglamento General de Policía que ha de regir en toda la Nación, ha tendido bien con acuerdo del Consejo de Estado; dar como medida transitoria las disposiciones siguientes reglamentarias.

Art. 1.º Los dueños ó poseedores de predios justos podrán armar al ganado mayor ó menor que en contrariedad de sus plantaciones, debiendo presentar sus animales totales dentro de veintidós días al Comisario de Policía a efecto de que ponga al dueño de estos la multa de cuatro pesos por cada cabeza de ganado mayor y un peso por cada una de ganado menor. Esta multa será divisible entre la Municipalidad respectiva y el propietario.

Art. 2.º Cuando el daño causado no fuere por descuido ó malversación del dueño ó encargado de la guardia de los animales, sino que éste los introdujere en los potreros, huertas ó plantaciones de otro, podrá el dueño de éstas amarrar ó matar a los animales que encuenen dentro de su propiedad; y en el primer caso, se procederá como en el artículo anterior.

Art. 3.º Para llevar a efecto las disposiciones anteriores, todo potrero, huerta, plantaciones &c. deberá estar cercada con una zanja de dos varas de profundidad y otras tantas de ancho ó tapas de tres cuartas de espesor y de dos varas de altura, en los predios del interior y en el litoral, con siete latones sobre estacas colocadas a una vara de distancia y atados los latones con dos vueltas de alambre de estas amarras.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores, no obsta para que el perjudicado pueda hacer uso ante los Tribunales Comunes de la acción de daños y perjuicios conforme al Libro 4.º título 3.º del Código Civil.

Lo que comunico a US. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a US.

Francisco A. Arvedo.

INSERCIONES.

TELEGRAMAS.

San Luis, (EE. UU.) Mayo 13.—El río Mississippi está creciendo rápidamente. Las aguas se encuentran sobre la línea de la más alta marea; se tienen grandes inundaciones.

Paris.—Gran excitación ha causado el descubrimiento de Journal de Exilée de Victor Hugo junto con cerca de mil cartas escritas a éste poeta por prominentes hombres públicos y refugiados políticos de todas partes del mundo.

Londres.—El Sr. Gladstone evidentemente espera la pronta disolución del Parlamento en relación a sus partidarios en Midlothian avisándole que necesitará de sus votantes del fin de Junio.

Viena.—La reforma sobre los valores corrientes que ha sido introducida en el Reichstag trata de convertir las rentas en papel con interés del cinco por ciento en bonos de oro a un tipo de interés reducido.

Washington.—El Senador Barbour de Virginia ha muerto esta mañana.

Paris.—Ha ocurrido una terribilísima explosión de dinamita en las oficinas de las minas Compiègne. No ha habido desgracia.

Se ignora quienes sean los autores.

Berlin.—Se dice que las Naciones europeas consideran que la guerra es, por el momento, la paz está asegurada.

Rig.—El Czar ha obsequiado al capitán Spenser del vapor "Conemaugh," que va a vivir en una isla que padecían de la hambruna, con un servicio esmaltado para él.

Londres.—Se han quedado cinco buques cargados de aceite, como también varias bodegas contiguas.

Las negociaciones para reducir a ocho las horas de trabajo, han fracasado.

Hairo, (Egipto).—Una horda de Derwises atacaron el pueblo de Serra, y mataron a treinta y cuatro de los habitantes.

Bruselas, Mayo 16.—El primer Ministro en un discurso declara que los naturales del Estado del Congo están mandando marfil como tributo a las colonias; y que las regiones que hasta ahora han estado devastadas, hoy se encuentran prosperas.

Londres.—De las cosas que mas llama

man la atención en las elecciones, es la actividad que demuestra el partido opositor independiente. Hay ya 175 candidatos, quienes están apoyados por suscripciones de los clubs de artesanos, sociedades locales y donaciones de los ferrocarriles.

Habana.—Los importadores de géneros han pasado resoluciones al efecto de que todas sus ventas se harán solamente en oro y que rehusarán aceptar plata.

Berlin.—La ley proponiendo el aumento de la fuerza efectiva del ejército, no se presentará probablemente al Reichstag hasta el otoño.

Los recursos que se necesitan para la reorganización militar se obtendrán por medio de un impuesto sobre el alcohol. Se anuncia también que se grabará con un impuesto la cerveza.

La proposición para gravar con impuestos los anuncios de los periódicos también se está considerando.

San Luis, (EE. UU.)—Los desbordamientos de los ríos Mississippi y Missouri están causando muchos daños a lo largo de sus cursos.

Paris, 16.—Anuncia el "Times" de Londres que va a emitir una edición continental de ese periódico en esta ciudad.

El Consejo del Papa en pro de los republicanos está causando efecto, pues los sacerdotes de Ardimen rehusan decir el banquete depositario de fondos imperiales, porque éste ostenta en su establecimiento el águila imperial, la cual los sacerdotes miran como un emblema sedicioso.

Un sindicato franco-ruso, ofrece terminar el ferrocarril transiberiano. El duque Vladimir favorece el proyecto.

Roma.—El nuevo gabinete italiano ha quedado organizado como sigue: Gioretti primer ministro interior. Brin, del Tesoro. Relaciones Exteriores, Bonacini. Justicia, Eubena. De Hacienda, Pelliouxi; y de Guerra, Sambon. De Marina, Trabajos públicos, Lecava. De Agricultura, April. De postes y telégrafos, Portali.

Se cree que estos nombramientos han sido aprobados provisionalmente por el Rey Humberto a fin de preparar el camino por medio de la aplicación de un ferrocarril candente.

Londres.—Un vapor de la línea del Atlántico se echó a pique a un lugar (especie de embarcación pesada con vela cuadrada, Diccionario español inglés de Velasquez!!!) fuera del faro de la punta de Castletown. La tripulación del lugger se salvó.

Atenas.—El señor Tricoupiis ha obtenido un brillante triunfo en las elecciones generales.

Berlin.—El señor profesor Leyden ha descubierto la curación del histerismo por medio de la aplicación de un ferrocarril candente.

San Petersburgo.—La Policía ha descubierto un número de minas que se extienden a varios kilómetros bajo el palacio Gatchina, se cree que sea obra de algún complot para hacer volar al Emperador.

Londres.—El gran ferrocarril Occidental va a cambiar el ancho de la vía de sesete pies a cuatro pies ocho pulgadas.

Los trabajos costarán un millón de libras, y se emplearán cinco mil hombres y el cambio se hará en toda la extensión de sus 300 millas, en cuatro días.

Valparaiso.—Fuera de dos periódicos pertenecientes a los miembros del Gabinete, los demás condenan duramente al actual Gabinete; el sentimiento general parece apoyar la idea de que si al Gabinete no presenta un buen proyecto económico al futuro Congreso, los conservadores ganarán adhesiones de los otros partidos, que se agrerrarán a la oposición.

Washington.—El Senador Barbour de Virginia ha muerto esta mañana.

Paris.—Ha ocurrido una terribilísima explosión de dinamita en las oficinas de las minas Compiègne. No ha habido desgracia.

Se ignora quienes sean los autores.

Berlin.—Se dice que las Naciones europeas consideran que la guerra es, por el momento, la paz está asegurada.

Rig.—El Czar ha obsequiado al capitán Spenser del vapor "Conemaugh," que va a vivir en una isla que padecían de la hambruna, con un servicio esmaltado para él.

Londres.—Se han quedado cinco buques cargados de aceite, como también varias bodegas contiguas.

Las negociaciones para reducir a ocho las horas de trabajo, han fracasado.

Hairo, (Egipto).—Una horda de Derwises atacaron el pueblo de Serra, y mataron a treinta y cuatro de los habitantes.

Bruselas, Mayo 16.—El primer Ministro en un discurso declara que los naturales del Estado del Congo están mandando marfil como tributo a las colonias; y que las regiones que hasta ahora han estado devastadas, hoy se encuentran prosperas.

Londres.—De las cosas que mas llama

la expedición sobre el Estado de Massachusetts.

San Luis, (EE. UU.)—Los desbordamientos de los ríos Mississippi y Missouri están causando muchos daños a lo largo de sus cursos.

Habana.—Los importadores de géneros han pasado resoluciones al efecto de que todas sus ventas se harán solamente en oro y que rehusarán aceptar plata.

Berlin.—La ley proponiendo el aumento de la fuerza efectiva del ejército, no se presentará probablemente al Reichstag hasta el otoño.

Los recursos que se necesitan para la reorganización militar se obtendrán por medio de un impuesto sobre el alcohol. Se anuncia también que se grabará con un impuesto la cerveza.

La proposición para gravar con impuestos los anuncios de los periódicos también se está considerando.

San Luis, (EE. UU.)—Los desbordamientos de los ríos Mississippi y Missouri están causando muchos daños a lo largo de sus cursos.

Paris, 16.—Anuncia el "Times" de Londres que va a emitir una edición continental de ese periódico en esta ciudad.

El Consejo del Papa en pro de los republicanos está causando efecto, pues los sacerdotes de Ardimen rehusan decir el banquete depositario de fondos imperiales, porque éste ostenta en su establecimiento el águila imperial, la cual los sacerdotes miran como un emblema sedicioso.

Un sindicato franco-ruso, ofrece terminar el ferrocarril transiberiano. El duque Vladimir favorece el proyecto.

Roma.—El nuevo gabinete italiano ha quedado organizado como sigue: Gioretti primer ministro interior. Brin, del Tesoro. Relaciones Exteriores, Bonacini. Justicia, Eubena. De Hacienda, Pelliouxi; y de Guerra, Sambon. De Marina, Trabajos públicos, Lecava. De Agricultura, April. De postes y telégrafos, Portali.

Se cree que estos nombramientos han sido aprobados provisionalmente por el Rey Humberto a fin de preparar el camino por medio de la aplicación de un ferrocarril candente.

Londres.—Un vapor de la línea del Atlántico se echó a pique a un lugar (especie de embarcación pesada con vela cuadrada, Diccionario español inglés de Velasquez!!!) fuera del faro de la punta de Castletown. La tripulación del lugger se salvó.

Atenas.—El señor Tricoupiis ha obtenido un brillante triunfo en las elecciones generales.

Berlin.—El señor profesor Leyden ha descubierto la curación del histerismo por medio de la aplicación de un ferrocarril candente.

San Petersburgo.—La Policía ha descubierto un número de minas que se extienden a varios kilómetros bajo el palacio Gatchina, se cree que sea obra de algún complot para hacer volar al Emperador.

Londres.—El gran ferrocarril Occidental va a cambiar el ancho de la vía de sesete pies a cuatro pies ocho pulgadas.

Los trabajos costarán un millón de libras, y se emplearán cinco mil hombres y el cambio se hará en toda la extensión de sus 300 millas, en cuatro días.

Valparaiso.—Fuera de dos periódicos pertenecientes a los miembros del Gabinete, los demás condenan duramente al actual Gabinete; el sentimiento general parece apoyar la idea de que si al Gabinete no presenta un buen proyecto económico al futuro Congreso, los conservadores ganarán adhesiones de los otros partidos, que se agrerrarán a la oposición.

Washington.—El Senador Barbour de Virginia ha muerto esta mañana.

Paris.—Ha ocurrido una terribilísima explosión de dinamita en las oficinas de las minas Compiègne. No ha habido desgracia.

Se ignora quienes sean los autores.

Berlin.—Se dice que las Naciones europeas consideran que la guerra es, por el momento, la paz está asegurada.

Rig.—El Czar ha obsequiado al capitán Spenser del vapor "Conemaugh," que va a vivir en una isla que padecían de la hambruna, con un servicio esmaltado para él.

Londres.—Se han quedado cinco buques cargados de aceite, como también varias bodegas contiguas.

Las negociaciones para reducir a ocho las horas de trabajo, han fracasado.

Hairo, (Egipto).—Una horda de Derwises atacaron el pueblo de Serra, y mataron a treinta y cuatro de los habitantes.

Bruselas, Mayo 16.—El primer Ministro en un discurso declara que los naturales del Estado del Congo están mandando marfil como tributo a las colonias; y que las regiones que hasta ahora han estado devastadas, hoy se encuentran prosperas.

Londres.—De las cosas que mas llama

INTERIOR.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ECUADOR REUNIDOS EN CONGRESO.

DECRETA:

Art. 1.º Los Jefes y Comisarios de Policía y los Tenientes Parroquiales, en sus respectivas parroquias, son competentes para conocer de la fuga ó falta de cumplimiento de obra cometida por los jornaleros y artesanos. Son igualmente competentes para conocer de las obligaciones contraídas por los patroneros ó interesados con los jornaleros y artesanos;

Art. 2.º En el acto que los Jefes, Comisarios y Tenientes recibieren la demanda de parte del patrón ó interesado, procederán a la captura del jornalero prófugo, ó artesano moroso, y comprobada la infracción en juicio verbal y sumario, tendrá al infractor hasta que cumpla con la entrega de su obra ó rinda fianza competente a satisfacción del patrón ó interesado. Igualmente en juicio verbal condenarán al patrón ó interesado a pagar la cantidad que adeude al jornalero ó artesano reteniéndole hasta que pague su obligación;

Art. 3.º Si el demandante no comparece en juicio verbal la legitimidad de su crédito y la moralidad del deudor ó la fuga del jornalero, será castigado con una multa de cuatro pesos y la indemnización en favor del demandado.

Dado &c. (Ley de 25 de Septiembre de 1875.)

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior.—Quito, a 11 de Junio de 1870.

SECRETAR.

Al señor Gobernador de la Provincia de.....

Su Excelencia el Presidente de la República tomó en consideración que los Reglamentos de Policía Rural de algunas Antiochias, autorizan a los dueños de predios de predios rústicos, a matar a los animales que hicieren daño en sus propiedades, y que la prohibición contenida en el artículo 121 del Código Penal de matar a los animales, está limitada al caso que éstos fueren muertos en

Patrones y Empleados.

POB.—

SAMUEL SMILES.

Los patrones pueden hacer muchísimo para estimular los hábitos de ahorro, prudencia y sobriedad entre sus obreros. Aunque el obrero no quiera ser patrocinado, no tiene inconveniente en ser ayudado. Ya hemos visto que los individuos pueden hacer mucho; pueden cultivar los hábitos de economía, y depositar una cierta cantidad de lo que ganan para ayudarse en los tiempos calamitosos. Pero necesitan estímulo y apoyo. Necesitan simpatía; necesitan ayuda.

(De "La Nación" de Gassyquil.)



Si los patronos comprendieran bien la inmensa influencia que poseen, con cederian su simpatia y su confianza a los operarios...

No conocemos un solo ejemplo en que un patron haya manifestado interes por el bienestar moral de sus operarios...

Peró los patronos pueden hacer mas que esto. Pueden ayudar activamente a sus operarios en la formacion de habitos...

Al mismo tiempo hay mucha necesidad de simpatia entre los patronos y los empleados. En realidad, en todas las simpatias...

Las virtudes de la caridad son como el agua. La caridad no puede remediar el mal. Dar a los pobres dinero, colchas, carbón...

Los patronos y los trabajadores viven en la misma familia, sin distinciones ningunas. Cada uno para si, es su dios. No me importa que otro se ahogue...

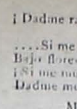
Los violetas pudorosas, En sus hojas escondidas, Son las violetas atormentadas...

La amapola ya es casada; Cada uno es un herido; La gardenia immaculada...

Por otra parte, considera la clase obrera que sus intereses son completamente diferentes de los de sus patronos...

El gran objeto de ambos es el fuero ganancia mundana, que algunas veces se extiende un campo a tierra fértil...

¿Dadme ramitas de zafares! ¿Si me muero, dormiré quiero...



M. GUTIERREZ NAJERA.

LA GOTA DE ROCIO POR EL DUQUE RUIZ.

Siempre que encuentro sobre los brillantes pétalos de una flor...

¿Cómo ha llegado hasta la corona de la flor la gota de agua? Quizá ha tenido que emprender un viaje largo...

Preguntá a este pequeño globo de cristal por qué no se ha detenido en otras partes en donde quizá su presencia era más necesaria...

Paloma. La arena del desierto ha cubierto los recientes pilóneos de sus solitarios Reyes...

Vosotros que pasáis hollando la brillante corola de una hermosa flor...

El solbio, el poeta, como la gota de rocío son inmortales y vivirán siempre.

VENTAJAS DEL MATRIMONIO. Si juzgáramos el matrimonio por las innumerables sátiras y chascarrillos...

El celibe que no tiene obligación de llegar a su casa puede perder su tiempo de mil maneras...

LITERATURA. PARA EL COPINO.

Las campanillas hermosas ¿Sabes tú que significan? Son campanas que repican...

¿ Ves qué rejón son las frescas? ¿ Ves qué trévas si las besas...? ¿ Por qué es rojo su color?...

La amapola ya es casada; Cada uno es un herido; La gardenia immaculada...

¿ Ves qué flores son las frescas? ¿ Ves qué trévas si las besas...? ¿ Por qué es rojo su color?...

Buenos dioses tutelares, ¿ Sabes por qué se casan? ¿ Sabes por qué se casan?...

El hombre que tanto se envanecer de su ciencia, no puede hacer una gota de agua...

La historia de una gota de rocío es la historia del agua. Sigúndla si podéis en el centro del tallo de la planta...

Con la sociedad hemos contraído obligaciones. Nuestros padres nos dieron el ser, nos alimentaron durante muchos años...

Todo lo humano cae y muere: la hermosa, la riqueza, la grandeza de las ciencias...

Con la sociedad hemos contraído obligaciones. Nuestros padres nos dieron el ser, nos alimentaron durante muchos años...

Todo lo humano cae y muere: la hermosa, la riqueza, la grandeza de las ciencias...

Con la sociedad hemos contraído obligaciones. Nuestros padres nos dieron el ser, nos alimentaron durante muchos años...

Todo lo humano cae y muere: la hermosa, la riqueza, la grandeza de las ciencias...

como un infame: aquel pueblo modelo miraba a los hijos como un presente del cielo...

El que teniendo medios suficientes para ganarse la vida no procura formarse una familia...

Si se consultan las tablas de la criminalidad, se verá que la parte más grande de delitos corresponde a los celibes...

La longevidad está también en favor de los casados, lo que se explica por la vida más metódica y laboriosa...

El celibe que no tiene obligación de llegar a su casa puede perder su tiempo de mil maneras...



